

DECRETO N° **0344** .
NEUQUÉN, 15 ABR 2026

VISTO:

Que el señor Intendente Municipal se ausentará de la ciudad de Neuquén por razones inherentes a sus funciones, por un período menor a cinco (5) días corridos; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a cargo del despacho diario de Intendencia a un Secretario del Gabinete, conforme lo establece el artículo 82º) in fine de la Carta Orgánica Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:


Artículo 1º) DÉJASE A CARGO del despacho diario de Intendencia a la ----- Secretaria Jefa de Gabinete, **Prof. María Estela PASQUALINI**, D.N.I. N° 16.504.172, desde el día 15 de abril de 2026, a las 06:50 horas y mientras dure la ausencia del Intendente, conforme lo establece el artículo 82º) in fine de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de ----- Jefa de Gabinete.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
PASQUALINI.


MARIA VICTORIA JONAS AGUILAR
Secretaría de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

